

PRÓLOGO DEL AUTOR

Se reúnen aquí nueve estudios sobre toponimia que tienen una doble particularidad: la primera, que todos ellos están inspirados en la toponimia canaria, y más concretamente en la de Gran Canaria, pero que no se limitan a ella, sino que buscan siempre el punto de enlace —comparativo o contrastivo— con la toponimia española peninsular o hispánica en general; y la segunda, que también todos son el resultado de una única y prolongada reflexión en torno a los problemas lingüísticos de toda índole que plantea el estudio de la toponimia.

Muy importantes autores se han dedicado al estudio de la toponimia española, pero hay que decir que los más se han limitado a las cuestiones etimológicas, que, siendo, sin duda, tan importantes, no agotan los problemas lingüísticos que la toponimia tiene, y que ni siquiera tienen por qué ser los principales. Se ha insistido mucho más en el estudio del léxico toponímico como si fuera un conjunto de términos fósiles y no un conjunto léxico funcional. Se han fijado mucho más —y casi sólo— en los topónimos de más intrincada etimología (topónimos prerromanos, vascos, visigodos, árabes, etc.) que en los de formación «trivial» (apelativos, metafóricos, etc.). Y, en todo caso, los estudios se han basado más en listas sueltas y heteogéneas de topónimos de muy diferente procedencia que en *corpus* amplios, funcionalmente estructurales.

Nuestro punto de vista en estos estudios, por el contrario, se centra más en el funcionamiento lingüístico del léxico toponímico, como si de un conjunto léxico cualquiera se tratara, actual y funcional, con sus peculiaridades dialectales incluidas. Para ello es condición imprescindible contar con repertorios amplios, representativos de la toponimia de un determinado lugar y que hayan sido recogidos sistemáticamente, sin selección o exclusión alguna.

Los puntos de interés lingüístico se explicitan en el primer trabajo, que da título al libro, *Para una teoría lingüística de la toponimia*, en el que, creemos que por vez primera, se propone una distinción del léxico de la toponimia según su función en ella: «primarios», que son los términos que se usan exclusivamente en la toponimia, y «secundarios», que son antes —y además— nombres apelativos.

Un enfoque particular nos ha interesado sobre todos: el comportamiento semántico del léxico de la toponimia en sí mismo considerado y en comparación al comportamiento de ese mismo léxico en el lenguaje común. Ese interés por la semántica se advierte, en mayor o menor medida, en todos los estudios, pero es el tema específico del segundo, *Un nuevo método de estudio del léxico toponímico: Las estructuras semánticas*, del tercero, que estudia *La estructura semántica de los nombres de color en la toponimia: La cromotoponimia de Gran Canaria*, y del noveno, centrado *Sobre la motivación semántica de la toponimia*.

Una característica particular tiene la toponimia de Canarias: el de conservar un importante conjunto de nombres prehispánicos, propios de la lengua (o de las lenguas) de los pueblos que habitaron las Islas antes de la llegada de los castellanos. Ese sustrato se convierte en elemento caracterizador importantísimo de la toponimia canaria, como lo es la toponimia americana (por el sustrato de las lenguas amerindias) respecto de la toponimia peninsular. A este tema, con su variada y compleja problemática, dedicamos los estudios cuarto, *Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias*, quinto, *Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso*, y sexto, *Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: «Roque Nublo» ¿un guanchismo?*.

Sobre la motivación semántica que opera generalmente (por no decir siempre) en la toponimia trata el estudio noveno, ya citado, sobre el repertorio de la toponimia de una comarca de la isla de Gran Canaria, el Valle de Telde, pero estudiamos un ejemplo concreto por extenso en el trabajo séptimo, *Un topónimo canario: «El Sao»*, un topónimo en principio inexplicable y capaz de suscitar las más extrañas

teorías sobre su etimología y que sólo el conocimiento de la realidad geográfica a la que nombra —en este caso una especie vegetal— nos pone en el camino correcto de su interpretación.

Por último, en el estudio octavo, *Léxico patrimonial y terminología científica en la denominación toponímica: En defensa de la toponimia local*, llamamos la atención sobre el léxico toponímico como lenguaje «natural» de la geografía, que caracteriza mejor que ningún otro no sólo las peculiaridades lingüísticas, sino también las geográficas de cada lugar, por encima de la terminología que desde los modernos estudios de la geografía «científica» se está imponiendo, borrando con ello toda particularidad dialectal.

La toponimia canaria (como la de América) es joven y, por ello, desde el punto de vista lingüístico resulta relativamente más fácil que la peninsular: todo lo anterior al siglo XV es guanche (con diferencias interinsulares indescifrables) y lo posterior hispánico (con algunas aportaciones extranjeras, entre las que los portuguesismos tienen una gran importancia). Por eso la toponimia canaria puede tomarse como «modelo» en el estudio de los mecanismos de la formación toponomástica, porque en ella se muestran de manera nítida y evidente. Si la etimología se ha manifestado como el aspecto más problemático de la toponimia, siendo más y más complejo en cuanto más antigua es la historia del lugar considerado («La etimología es una ciencia en la que las vocales no son nada y las consonantes muy poca cosa» dejó dicho Voltaire), el estudio de la toponimia de Canarias no tropieza en esos inconvenientes. En la toponimia de Canarias no se puede hablar de topónimos prerromanos, ni vascos, ni góticos, ni siquiera árabes (salvo los contadísimos casos de introducciones directas desde la vecina costa africana), por cuanto los de esa procedencia, en el momento de aplicarse a la geografía insular estaban ya «españolizados», integrados en el sistema del español, y habían perdido hace mucho la «marca» de origen respectivo. Es decir, fueron prerromanos, vascos, góticos, árabes, etc. en la toponimia española peninsular en los lugares en que se impusieron en su momento respectivo, entre unos hablantes celtas, iberos, vascos, godos, árabes, etc., pero pasaron a ser simplemente «españoles» cuando los españoles los imponen en los suelos insulares desde el siglo XV hasta la actualidad.

La toponimia de un territorio, cualquiera que sea, no es un conjunto léxico homogéneo desde el punto de vista de su formación: en ella pueden detectarse los mismos estratos que se estudian en el léxico de una lengua histórica. El acto de «bautizar» a la geografía ni se realiza de una única vez ni los que ponen los nombres son tampoco los mismos. Y en esa diversidad diacrónica y en esa heterogeneidad nominalizadora quedan plasmados los rasgos que identifican como particular la toponimia de cualquier lugar. Y en la de Canarias han quedado reflejadas su historia particularísima y su geografía única. Los castellanos que llegaron a las Islas con una lengua totalmente formada, se encontraron con una geografía muy diferente para la que no tenían nombres, y tuvieron que adaptar su lengua a la nueva realidad constituyendo una terminología toponímica tan llena de «canarismos» que la hacen verdaderamente singular.